

---

**Ficha técnica para la contratación de “PAPEL Y MATERIAL DE OFICINA”  
- GRADO DE EXIGENCIA ALTO -**

Ficha válida para:

La contratación de papel y material de oficina mediante procedimiento abierto cuya adjudicación se efectuará a través de la consideración de la oferta económicamente más ventajosa bajo una pluralidad de criterios de valoración.

(Artículos de 141 a 145 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre sobre contratos del sector público)

La contratación de papel y material de oficina mediante procedimiento negociado cuya adjudicación se efectuará a través de la consideración de la oferta económicamente más ventajosa bajo una pluralidad de criterios de valoración.

(Artículos 154 y 157 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre sobre contratos del sector público)

La contratación de papel y material de oficina mediante contratos menores teniendo en consideración los criterios que se indican en este documento.

#### **Aspectos ambientales a tener en consideración**

- Origen de las fibras
- Proceso de blanqueado
- Presencia de sustancias tóxicas
- Explotación de recursos naturales
- Generación y gestión de residuos

- 
- Características técnicas

## Inclusión de criterios de sostenibilidad en el proceso de contratación<sup>1</sup>

### » Objeto del contrato

- Es oportuno indicar que se quiere contratar unos productos que cumplan con unos determinados requisitos ambientales y sociales. Mediante la introducción de la dimensión ambiental/social en el objeto del contrato se expresa claramente a los posibles licitadores, la intención de la entidad de contratar unos productos más respetuosos con las personas y el medio ambiente. En cualquier caso, esto se tendrá que concretar en las especificaciones técnicas o en los criterios de adjudicación.

**Ejemplo: “Contratación de papel reciclado libre de cloro (PCF)”**

### » Especificaciones técnicas

#### Papel de fibra virgen:

- El papel debe contener como mínimo un 70% de fibras de madera proveniente de explotación forestal sostenible certificada (FSC, PEFC o equivalentes).
- El papel debe ser completamente libre de Cloro (TCF).

#### Papel reciclado:

- El papel debe ser 100% reciclado y contener como mínimo un 65% de fibras recicladas postconsumo.
- El papel debe ser completamente libre de Cloro (PCF).

**En ambos casos el papel deberá cumplir con los siguientes requisitos técnicos**

Característica	Referencia
Blancura $\geq 70$	ISO 2470:1999 o equivalente
Durabilidad del papel para la conservación de documentos superior a 100 años	ISO 5630-1:1991 DIN 6738:1999 o equivalentes
Idoneidad técnica para la impresión y fotocopiado	AFNOR Q11-0134 DIN 193094 o equivalentes

<sup>1</sup> Para la elaboración y definición de los criterios indicados en esta ficha se ha utilizado como referencia, la herramienta desarrollada por la Comisión Europea “Copying & graphic paper - GPP Product Sheet”.

Material de oficina:

ARTICULOS	CARACTERISTICAS A TENER EN CUENTA
BOLIGRAFOS	<p>Recargable y elaborado con plástico (reciclado o nuevo) de PP, PE o acetato de celulosa.</p> <p>Para los bolígrafos promocionales puede optarse por aquellos elaborados con pasta de maíz u otras materias primas renovables o recicladas (madera, cartón, etc.).</p>
ROTULADORES Y MARCADORES	<p>Recargable y elaborado con plástico (reciclado o nuevo) de PP, PE o acetato de celulosa.</p> <p>Tinta en base acuosa.</p> <p>En caso de adquirir marcadores, puede optarse por productos secos (tales como marcadores de madera).</p>
Lápices	<p>Sin lacar y elaborado con madera certificada FSC o equivalente.</p> <p>Se puede optar por portaminas que seguirían las recomendaciones indicadas para los bolígrafos</p>
Archivadores , carpetas etc.	<p>Elaborados de papel o cartón 100% reciclado, o bien de plástico (reciclado o nuevo) de PP, PE o acetato de celulosa.</p> <p>En ambos casos se procurará que el producto sea monomaterial, es decir, elaborado sólo con papel/cartón o bien con plástico.</p>
Notas autoadhesivas	Elaboradas de papel o cartón 100% reciclado.
Colas y pegamentos	Recargable y elaborado con plástico (reciclado o nuevo) de PP, PE o acetato de celulosa.
Cintas adhesivas	Elaboradas con plástico (reciclado o nuevo) de PP, PE o acetato de celulosa.
Tijera, grapadoras, etc.	Producto monomaterial, y metálico.

►► **Criterios de valoración(adjudicación del contrato)**

Papel de fibra virgen:

- Un mayor porcentaje de fibra de madera proveniente de explotación forestal sostenible certificada (FSC, PEFC o equivalentes).
- El diseño y la fabricación de los productos según norma UNE 150301:2003 de Ecodiseño o equivalente.

**Papel reciclado:**

- Un mayor porcentaje de fibra reciclada postconsumo en relación con lo indicado en las especificaciones técnicas
- El cumplimiento de los requisitos de emisiones, limitación de consumo de agua y energía y compuestos químicos definidos en alguna ecoetiqueta (Tipo I) como el Cisne Nórdico, la Etiqueta Ecológica Europea o Angel azul.  
(La posesión de algunas de la ecoetiquetas indicadas u otra equivalente acredita el cumplimiento de dichos requisitos).
- El diseño y la fabricación de los productos según norma UNE 150301:2003 de Ecodiseño o equivalente.

**Material de oficina:**

- El cumplimiento de los requisitos indicados en la Etiqueta Ecológica Europea. (En el caso de optar para la exigencia de la oferta de productos mas respetuosos con el medioambiente)

**» Condiciones de ejecución del contrato**

- Se establecerá un numero máximo de entregas periódicas
- Se indicará que la mercancía se entregue en horarios que no sean punta para evitar la contribución a la congestión del tráfico y consecuentemente a la mayor emisión de CO<sub>2</sub>.
- El adjudicatario deberá suministrar los productos solicitados en embalaje reutilizables, reciclables y compuesto por materia reciclada.
- Se exigirá al suministrador la recogida selectiva y la reutilización o reciclaje de los envases donde vengán contenidos estos productos.